

ACTA ORDINARIA 017-2022. Acta número diecisiete, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves veintisiete de octubre del dos mil veintidós, en la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente de Conare, Universidad de Costa Rica; la señora Geannina Moraga López, miembro suplente de Conare, Universidad Nacional.--

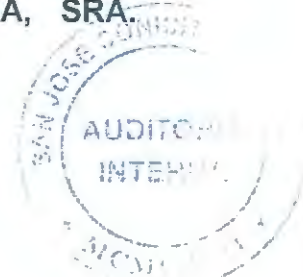
Ausente con justificación la señora Geannina Sojo Navarro, representante, del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR); el señor Jeffrey Barrantes Ocampo, representante de Consejo Nacional de Rectores (Conare-UNA), la señora Vanessa Gibson Forbes de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); el señor Enrique Egloff Gerli, representante, Cámara de Industrias de Costa Rica y el señor Christian Rucavado Leandro, miembro suplente del MEIC.--

También estuvo ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Invitado el señor Paul Stephen Herrera, Asesor del señor Ministro; el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., de la Promotora; la señora Éricka Morales Fiesler, Asesora Legal; el señor Jorge Muñoz Rivera, Director a.i. de PROM, la señora María Gabriela Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo y la señorita Roxana Sánchez Robles, Asistente Administrativo de la Junta Directiva.---

CAPÍTULO I. JURAMENTACIÓN DE SUPLENTE DE LA UNA, SRA. GEANNINA MORAGA LÓPEZ.---

ARTÍCULO I: La señora Jannixia Villalobos dice:



¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?--

- Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.--

La señora Geannina Moraga responde sí juro.--

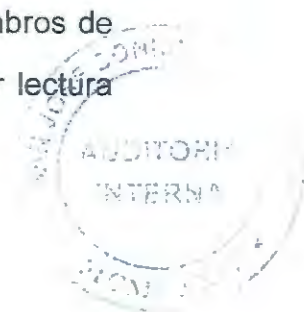
CAPÍTULO II: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. --

ARTÍCULO 2: -- La señora Jannixia Villalobos solicita a la señorita Roxana Sánchez pasar lista conforme fueron designados por ley. La señorita Roxana Sánchez responde con mucho gusto. Usted inicia. Jannixia Villalobos, Micitt. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP). La señorita Roxana continúa don Ronald. Ronald Bolaños, represento a la Cámara de Industrias. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente de Conare, Universidad de Costa Rica. La señorita Roxana continúa con doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente de Conare, Universidad Nacional.---

La señora Jannixia Villalobos indica que se van a presentar las personas que los están acompañando el día de hoy. Licenciada Éricka Morales, Asesora Legal de la Promotora. Federico Torres Carballo, Director de Innovación y Asesor de Junta Directiva. Paul Stephen, Asesor, del ministro del Micitt. Alberto Zúñiga, Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

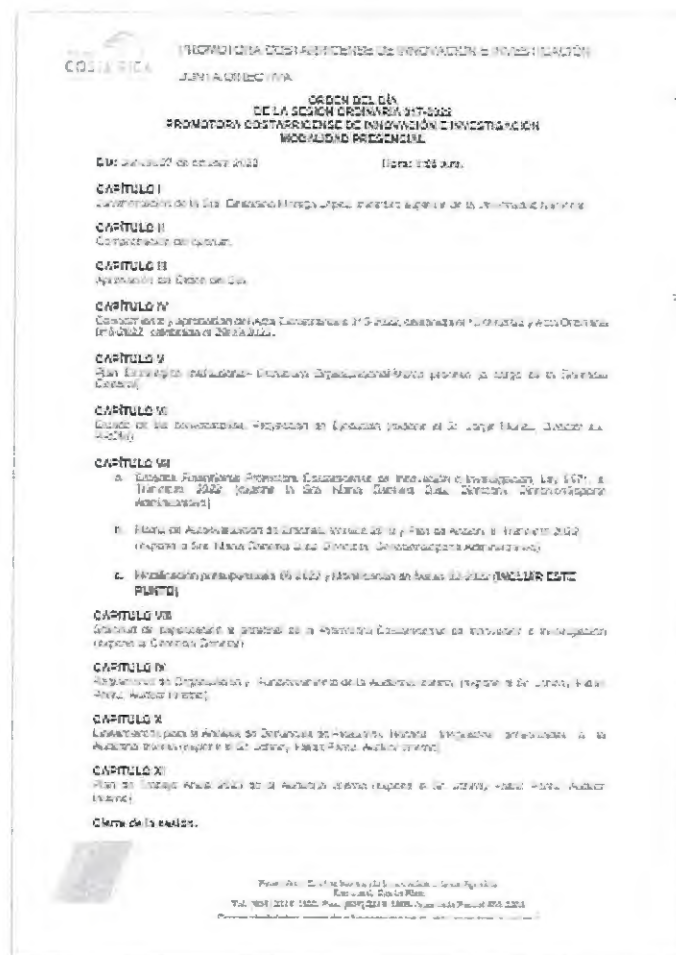
CAPÍTULO III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

ARTÍCULO 3: La señora Jannixia Villalobos solicita a los personas miembros de la Junta Directiva modificar el Orden del Día, solicita a doña Roxana dar lectura para aprobación.--



La señorita Roxana Sánchez da lectura al Orden del Día. Orden del Día de la Sesión Ordinaria 017-2022, Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, modalidad presencial. Día jueves 27 de octubre, 2022. Hora: 8:00 a.m. Capítulo I, Juramentación de la señora Geannina Moraga López, miembro suplente de la Universidad Nacional. Capítulo II, Comprobación del quórum. Capítulo III, Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 015-2022, celebrada el 13/09/2022 y Acta Ordinaria 016-2022, celebrada el 29/09/2022. Capítulo V, Plan Estratégico Institucional- Estructura Organizacional-Marco proceso (a cargo de la Gerencia General). Capítulo VI, Estado de las convocatorias. Proyección de Ejecución (expone el Sr. Jorge Muñoz, Director a.i., PROM). Capítulo VII, a) Estados Financieros Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, III Trimestre, 2022, (expone la Sra. María Gabriela Díaz, Directora, Dirección Soporte Administrativo). b) Matriz de Autoevaluación de Brechas, Versión 2018 y Plan de Acción, III Trimestre 2022, (expone la Sra. María Gabriela Díaz, Directora, Dirección Soporte Administrativo). c) Modificación presupuestaria 06-2022 y Modificación de, Metas 02-2022 (INCLUIR ESTE PUNTO). Capítulo VIII, Solicitud de capacitación al personal de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (expone la Gerencia General). Capítulo IX, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, (expone el Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). Capítulo X, Lineamientos para el Análisis de Denuncias de Presuntos Hechos Irregulares presentadas a la Auditoría Interna (expone el Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). Capítulo XI, Plan de Trabajo Anual 2023 de la Auditoría Interna (expone el Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno).--





La señora Jannixia Villalobos dice en discusión el Orden del Día, a mí me parece que podemos ir en la marcha viendo, creo que está en el orden que habíamos establecido. Entonces, voy a someter a votación si nadie tiene comentarios, el nuevo Orden del Día. Jannixia Villalobos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice Roxana me ayuda con la lista. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara Nacional de Agricultura Agroindustria, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, representante de Conare-UNA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos.---



ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día tal y como se proyecta. ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO IV: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 015-2022, CELEBRADA EL 13/09/2022 Y ACTA ORDINARIA 016-2022, CELEBRADA EL 29/09/2022.--

ARTÍCULO 4: Conocimiento y aprobación del Conocimiento y aprobación del Acta Extraordinaria 015-2022, celebrada el 13/09/2022 y Acta Ordinaria 016-2022, celebrada el 29/09/2022.--

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a proceder con la votación según fueron nombrados aprobar las 2 actas. De parte del Micitt, Jannixia Villalobos, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de UCCAEP, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, Cámara de Industrias de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. La señora Génesis Durán, Conare-UCR, se abstiene por no haber estado presente. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. La señora Geannina Moraga, Conare-UNA, se abstiene por no haber estado presente. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 2 abstenciones y 4 votos a favor. La señora Jannixia Villalobos, dice quedan aprobadas las 2 actas.--

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 015-2022, celebrada el 13/09/2022 y Acta Ordinaria 016-2022, celebrada el 29/09/2022. APROBADA



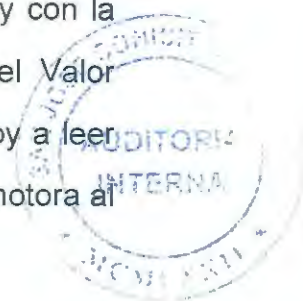
CAPÍTULO V: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL-MARCO PROCESO, (Anexo 1). ---

ARTÍCULO 5: La señora Jannixia Villalobos da la palabra sobre el Plan Estratégico Institucional al Gerente General para que nos dé una amplia explicación sobre esto. Don Alberto 30 minutos como máximo, 20 para su exposición y 10 para comentarios.---

El señor Alberto Zúñiga dice, lo que vamos a ver a continuación es el producto final de sesiones de trabajo, con respecto al Plan Estratégico. Esta es la última versión, la que vamos a ver, la que está consolidada y recoge prácticamente todas las sesiones de trabajo que han sido 6, donde ha participado un grupo de altos profesionales en áreas diversas del saber, sobre todo vinculadas a lo que es la ciencia, la tecnología y la innovación. Entonces, esa es la estructura en términos generales del Plan Estratégico, hay un contexto institucional, formulación, toda esa es la parte estratégica, la población hacia donde va dirigido el Plan Estratégico, la estructura organizacional, ahí tal vez nos vamos a detener un momento y se las voy a explicar. Tiene un marco estratégico que define ya la misión, y los valores con los cuales nosotros vamos a trabajar, por lo menos en estos próximos años, junto con los ejes estratégicos, y de los ejes estratégicos también se derivan los indicadores. Dice, Roxana tal vez si me orienta en el Valor Público, en la parte de Valor Público.--

Indica que en ese contexto se revela cómo realmente se dio el nacimiento de la Promotora, y bajo la ruta que se estableció en su momento. En la formulación del PEI se habla de todos los procesos que se llevaron a cabo, algunas consultas a sectores públicos y privados, al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a los clúster, esto al final se traduce en este documento que ha sido el tercer producto de la consultoría contratada al señor Sebastián Barquero.--

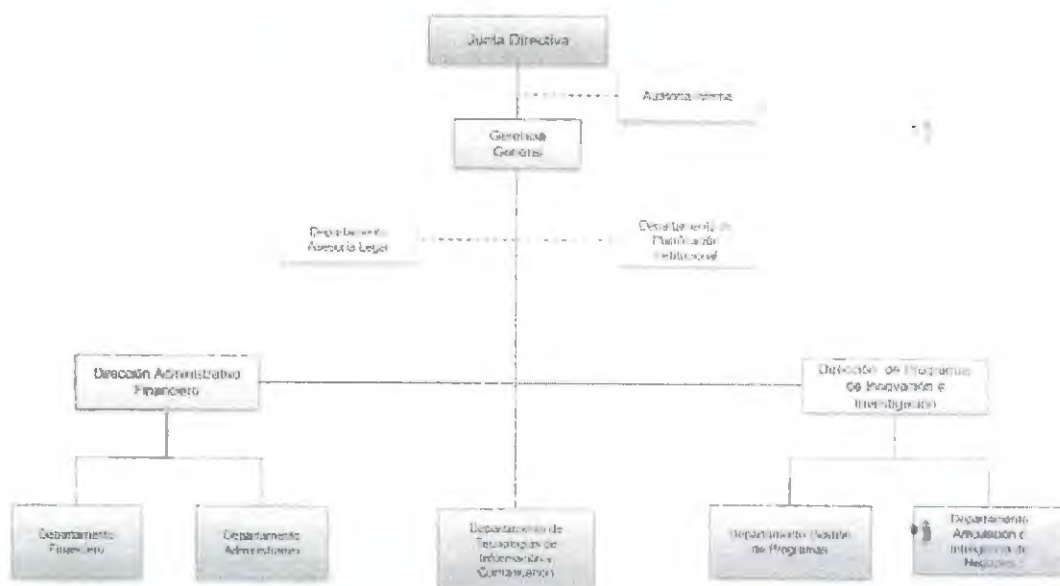
El marco jurídico recoge toda la ley que es vinculante con la Promotora y con la visión que tiene también está misma con la respectiva normativa, y el Valor Público que fue altamente discutido, altamente analizado, nada más lo voy a leer para que quede aquí en actas, y esta es la definición realmente de la Promotora al



servicio de la sociedad "Contribuir al impulso de una Costa Rica más innovadora, tecnológica, ambiental, social, económica y culturalmente; mediante la articulación del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, el fomento de la generación de conocimiento y de la propiedad intelectual, el potenciamiento del talento humano especializado y del incremento de inversiones en I+D; con énfasis en la generación de valor para sus partes interesadas", y esta es la esencia de la Promotora, con esto realmente definimos la visión realmente que tenemos como institución y hacia dónde queremos llegar.—

Después de esta declaración de Valor Público, vemos quienes son nuestra población usuaria, altamente discutida, altamente analizada, los emprendedores, las empresas nacionales, internacionales, entidades productivas, unidades de apoyo, sobre todo para crear alianzas, entidades públicas ejecutoras, esto, por ejemplo, para ejecutar programas para potenciar la CTI aquí en Costa Rica, los investigadores, estudiantes de pregrado y posgrado, la diáspora científica, grupos organizados de comunidades urbanas y regionales y la ciudadanía y los habitantes. Esta población usuaria realmente son nuestro deber como Promotora, como institución.--

Seguidamente vamos hablar un poco de la estructura organizacional, esta es la propuesta ya simplificada de una primera que se vio en Junta y que en las primeras sesiones se quiso de una forma simplificar.—



En la cabeza está la Junta Directiva, están ustedes los que están aquí presentes, viene la Auditoría Interna, la Gerencia General, inmediatamente de la Gerencia General está el Departamento Asesoría Legal con el Departamento de Planificación Institucional. Nada más quiero acotar un poco en el Departamento de Planificación dentro de lo que se está previendo es tener también un desarrollo de monitoreo y evaluación, esto tal vez no está acá, porque esto es por decirlo así la cajitas que Mideplan de alguna forma en algún momento nos va aprobar y después vienen 2 grandes procesos, la Dirección Administrativo Financiero que esta constituida por un Departamento Financiero, Departamento Administrativo, porque la importancia de estos 2 departamentos, sabemos que a futuro la Promotora también gestionar, administrar y ejecutar fondos, algunos derivados de leyes, pero otros posiblemente atraídos de inversiones o de otras fuentes similares, entonces el Departamento Financiero de alguna forma tiene que fortalecerse, tiene que crear procesos como crédito y cobro, cosa que ahorita no son evidenciados, tal vez aquí en el documento, pero esa es como la segunda fase, cuando ya llegamos a definir la especificidad de cada uno de nuestros departamentos, esto como parte administrativo-financiero.---

También tenemos la parte sustantiva desde el punto de vista de la promoción que es la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. Tenemos un Departamento de Gestión de Programas que prácticamente se va a encargar de todo lo que es vinculante con las convocatorias. Y cuando hablamos de convocatorias, las convocatorias que van a sociedades hacia el público meta. Definido ese departamento, también tenemos lo que se llama Departamento de Articulación e Inteligencia de Negocios, que, dentro de esa articulación e inteligencia de negocios, también se suma el tema de la prospectiva en una especificidad, también se suma, por ejemplo, a parte de la prospectiva lo que tiene que ver con el análisis del entorno de ciencia, tecnología e innovación o sea caracterizar nuestro entorno y también atraer fondos. Esta parte de este departamento requiere de perfiles muy especializados, porque el atraer fondos a la Promotora, captar los fondos de alguna forma implica prácticamente nuevos perfiles que no están visibles dentro de esta organización actualmente.--

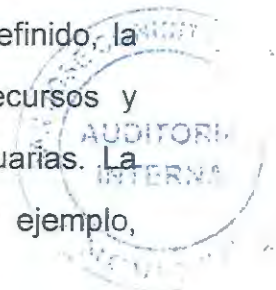


El señor Rubén Acón consulta en ese organigrama, digamos, nosotros somos la Junta Directiva, pero según el organigrama, no tendríamos jerárquicas sobre estos departamentos. El señor Alberto Zúñiga responde que la parte de estos departamentos son administrativas don Rubén, están digamos bajo mi dirección, pero la Junta Directiva como órgano superior mío, si me puede delegar funciones para yo atender aspectos propios de la administración. El señor Rubén Acón indica en la forma en cómo está dibujado no estaría ni siquiera usted en la directiva, no sé si me explico, porque la línea no está sobre. El señor Alberto Zúñiga dice al señor Rubén Acón que ya le entiende la pregunta, es en el tema de las líneas, dice que esa observación la va a tomar en cuenta, le indica al señor Acón que le comprende y va a tomar su consideración. --

El señor Alberto Zúñiga continúa la exposición. Viene el marco proceso, este marco proceso define las áreas, por lo menos los temas estratégicos: sostenibilidad financiera; transformación institucional; articulación con SNCTI; prospectiva e inteligencia de negocios. ¿Por qué son procesos estratégicos? Porque de alguna forma nos dan insumos para nosotros, proyectarnos hacia la sociedad y para los usuarios, posiblemente en una posterior revisión, la transformación en algún momento ya pasa a un segundo plano, pero en este momento sigue siendo o es prioritario la transformación.--

Cuando vemos, por ejemplo, los procesos sustantivos, vemos, por ejemplo, la promoción de la investigación científica y desarrollo tecnológico, la potenciación del talento humano para la innovación y la investigación y la promoción del emprendimiento innovador, todo eso está alimentado por personas y organizaciones usuales en requerimientos y en servicios. Y los sistemas de apoyo que estamos aquí planteando: la gestión humana; la gestión financiera; la provisión de servicios; archivo central y de planificación.--

Rápidamente, aquí tenemos ya la identificación de los productos, esto va en función obviamente de las áreas estratégicas, según lo que ya está definido, la articulación del SNCTI, transformación institucional, por ejemplo, recursos y servicios orientados a satisfacer las necesidades de las personas usuarias. La prospectiva e inteligencia de negocios, sostenibilidad financiera, por ejemplo,



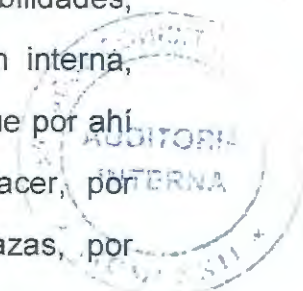
convenios de cooperación para la atracción de recursos que puedan garantizar la sostenibilidad financiera y crecimiento de la institución, tiene que ver mucho con atracción de la inversión.---

Áreas sustantivas, por ejemplo, la promoción del emprendimiento innovador, servicios de asesoría, acompañamiento y capacitación a personas usuarias identificadas dentro del ámbito propio de las competencias de la Promotora, mediante la alianza con entes competentes para que estos los brinden. Entonces, de alguna forma también definimos dentro del equipo de trabajo los productos institucionales que vamos a generar, por cada una de las áreas sustantivas y estratégicas.--

Cuando hablamos de la parte de análisis situacional en términos generales, aquí se ve el tema de las patentes. Se plantea en gran principio todo lo que es la hiperconcentración de la dinámica de la innovación. Aquí vemos también, cómo, por ejemplo, el tema de las patentes, ¿cómo es la relación con la OCDE?, la relación con el Micitt, por ejemplo, y una serie de instituciones que también son parte de esta sinergia de tecnología e innovación.--

Cuando hablamos de los retos de sostenibilidad en la institución, vemos, por ejemplo, los retos ya están aquí definidos: Incentivar a emprendedores y las Pymes en innovación; asegurar la estabilidad financiera de la institución. Vemos, por ejemplo, garantizar la sostenibilidad operativa, la venta de servicios porque también estamos incorporando venta de servicios.--

También como grupo hemos hecho un FODA dentro de este ejercicio estratégico, donde vemos las fortalezas en términos generales, tenemos una ley, una infraestructura tanto tecnológica, como física, todo esto ¿para qué?, para fomentar la ciencia y la tecnología. También tenemos unas oportunidades que aquí ya están mapeadas dentro del punto de vista estratégico. Si vemos las debilidades, por ejemplo, aquí vemos algunas, deficiencia generalizada de gestión interna, recursos económicos muy limitados, sobre todo ahora con regla fiscal que por ahí nos están en alguna forma limitando los recursos, tenemos que hacer, por ejemplo, presupuestos extraordinarios, etc. Vemos, algunas amenazas, por



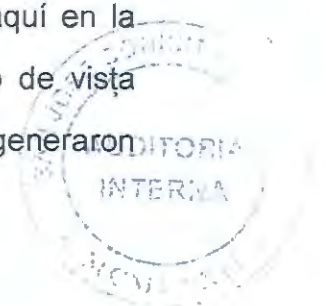
ejemplo, esto se recogió con grupos de trabajo, no las va a tocar para entrar ahorita en la parte del marco estratégico.---

Comenta a esto es lo que llegamos, esta misión fue conocida por ustedes, ustedes la plantearon, con una segunda versión la cual acogimos el equipo de trabajo.

Misión de la institución "Promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico mediante la sinergia del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para impulsar el desarrollo productivo y social de Costa Rica".

Visión "Ser una institución clave y reconocida por su excelencia y contribución a la incorporación de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico en los procesos productivos del país, como pilar del desarrollo de una sociedad y economía basadas en el conocimiento". En la discusión de grupo en la parte interna tomamos en consideración todas las acotaciones que se habían hecho, en una forma intermedia en algún momento que se presentó, dejamos tal cual.---

Valores: Respeto a la dignidad humana; Universalidad; Desarrollo Humano; Creación colaborativa; Ética; Equidad e igualdad de género y Excelencia. Y cuando hablamos de los Ejes, aquí nada más quiero acotar que este fue un trabajo hecho, en conjunto con 2 equipos. Si bien fue construido a través de insumos de los clústeres, también sumamos al equipo planificación del ente rector, innovación del ente rector y con el acompañamiento de Sebastián Barquero, que fue el guía en este proceso, junto con mi persona, también con la asistencia del representante del ministro, en este caso con Paul. Desarrollamos los ejes estratégicos, identificamos también hacia donde tiene que dirigirse la Promotora en estos 2, 3 años. Hicimos los indicadores quiero aclarar que los indicadores la mayoría son el Plan de Ciencia y Tecnología, que ya fueron definidos, entonces los acogimos como nuestros, esto que va implicar a lo interno de la organización, que esta parte se hizo con un sistema a lo interno de la institución, esto lo que va activar es que por primera vez aquí en esta institución se dé lo que se va a llamar la Reunión de Indicadores, o sea, que esto lo vamos a estar revisando y que posiblemente van a estar asociados a la Evaluación del Desempeño aquí en la institución, porque queremos reactivar el tema interno desde el punto de vista estratégico y tenemos que dar resultados. Así fue el planteamiento, se generaron algunos insumos en el tema de convocatorias.--

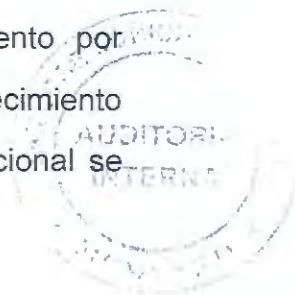


Aquí vemos como un objetivo estratégico "Promover incentivos para el uso de los beneficios del desarrollo científico tecnológico en la sociedad costarricense". Aquí por ejemplo definimos programa HELIX, que son prácticamente convocatorias muy orientadas, muy particulares, muy específicas. Vemos, por ejemplo, entre las líneas de acción, apoyo financiero a actividades de I+D, que obviamente sean competencia de la Promotora y lo que esté ligado a la ley. Promoción de acciones afirmativas como también parte de estos procesos y también los resultados esperados. O sea, no solo, por ejemplo, promover las acciones afirmativas para estimular la conformación de grupos de trabajo, sino que también promocionados incentivos financieros esto como entregables, realmente se llegue a tener un producto.--

Vemos acá que esto lo continuamos, este es el eje, por ejemplo, de "Promoción de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico", si ustedes ven hay una particularidad, hay una especificación por cada uno de estos componentes dentro del eje, y claro un trabajo de grupo también para definir los indicadores. Aquí vemos otro eje, "Potenciamiento del Talento Humano para la Innovación y la Investigación", aquí vemos las becas, estímulos para la formación en innovación, financiamiento para el tema de capital humano, establecimiento de convenios, sobre todo con respecto algunas rectorías. Vemos, por ejemplo, actividades de divulgación, actividades con Conare por ejemplo y áreas asociadas a STEM. --

En este eje, uno de los últimos "Articulación del SNCTI para una sociedad y economía basadas en el conocimiento", vemos el Programa ARTICULAR, que por cierto en los comentarios de Cinde, había una cierta preocupación, veían varios programas, bueno es una observación que la acogemos a lo interno de los que estamos aquí trabajando en el Plan Estratégico, porque es una observación válida, porque realmente son programas que están asociados, obviamente a responder a un eje estratégico, pero pueden ser menos, pueden ser más yo creo, y puede ser menos, dependiendo de lo que lleguemos a decir a nivel grupal.--

Vemos aquí el "Impulso a la transformación Institucional", cumplimiento por ejemplo dentro del objetivo estratégico, desarrollar un proceso de fortalecimiento que estamos haciendo. Para el impulso de esta transformación institucional se



requieren ajustes, vieron ahora en la estructura organizacional, eso nos implica, un reajuste interno también, dentro de la propuesta de valor y valor público que queremos dar a la sociedad. Entonces, por ahí se va a decantar algunas acciones dentro de este impulso a la transformación institucional. Por ejemplo, el aspecto ahora que está en un punto de agenda, el Bootcamp tiene que ver con este tema de transformación de la institución. Vemos, la estructura organizacional implementada en el 2023, ya definida pero implementada y ejecutable. Dentro de las responsabilidades, aquí vemos, al Gerente, vemos, por ejemplo, a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la Dirección Administrativo-Financiero.--

Y con aspecto de seguimiento y evaluación pues todo Plan Estratégico tiene también un seguimiento y evaluación. Hemos aquí planteado obviamente algunas acciones, planes de acciones, herramientas para el avance, algunos con ciertas temporalidades anuales, otras semestrales, todo esto lo hemos configurado de tal forma que, podamos cumplir a cabalidad con los acontecimientos ya esgrimidos dentro de este Plan Estratégico. Y con esto concluyo. Muchas gracias.--

La señora Jannixia Villalobos dice Ok. No sé don Federico si usted quiere darnos alguna ampliación. Le doy la palabra a don Federico Torres.--

El señor Federico Torres muchas gracias. Realmente, como lo comentó el señor Gerente, ha sido un proceso consensuado y el Consejo de Asesores Externos y también los asesores de Junta Directiva, trabajamos básicamente en 6 sesiones completas, casi 7 porque la hicimos en conjunto con la Junta Directiva, para coincidir en una serie de componentes, que deberían de involucrarse en este Plan Estratégico Institucional (PEI). Todos ellos aportaron en diferentes momentos del tiempo y por supuesto el consultor, es el quien se ha encargado de armar digámoslo así este documento, en lo sucesivamente irlo construyendo a partir de los insumos que nosotros fuimos aportando. En el caso de Alberto estuvo con nosotros antes de ser Gerente, estuvo participando como funcionario y también participaron otros funcionarios como el Gerente anterior Francisco Briceño.



En ese proceso debo decir que hubo participación de todas las áreas, tanto de la parte privada como de la parte pública, los representantes privados y los representantes públicos. Creo que los elementos fundamentales de lo que debería ser PEI de la Promotora, están presentes en ese documento. Creo por supuesto, que como todo producto humano es sujeto de mejora y potenciamiento a través del criterio de miembros de Junta Directiva, pero yo creo que lo fundamental está ahí. Si hay que trabajar algunos elementos que creo yo, en el período que se va abrir ahora de revisión podemos mejorar y ya articular ese producto para que lo podamos enviar a la consulta que debe realizarse y que esperan los sectores para poder ampliar y tomar perspectiva de lo que la Promotora va hacer en los próximos años.--

Creo que los ejes que se presentan son adecuados y son necesarios, el nombre del eje es un tema que, por supuesto podemos ir pensando, como siempre pasa, lo que más cuesta muchas veces "bautizar el chiquito" diríamos así, pero en todo caso es algo relativamente sencillo, y que podemos acordar en conjunto y llegar al mejor producto, que podamos en el período, que todavía nos queda. Realmente, debo agradecer aquí frente a la Junta Directiva, a todos los miembros del Comité Asesor Externo y a los asesores de Junta Directiva, que participaron en esas sesiones, con mucho compromiso, fueron sesiones normalmente de 4 horas y media, sesiones bastante fuertes de trabajo, en los cuales hubo aportes de todos y hubo discusiones muy ricas, a veces no siempre estuvimos de acuerdo en todos los puntos, pero al final logramos establecer una conciliación al respecto, y poder aportar en la línea de lo que el asesor Sebastián nos facilitaba. Entonces, yo quedaría en la expectativa de poder más bien recibir al igual que el Gerente y los demás compañeros que estamos trabajando en este proceso su *feedback* y con ese *feedback* mejorar ese documento y dejarlo a punto para presentarlo a consulta pública. Gracias.--

La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguien en el uso de la palabra? ¿Algún miembro de la Junta Directiva que quisiera ser uso de la palabra, sobre este punto?--



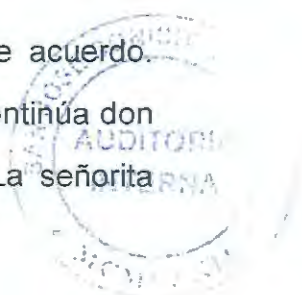
El señor Alejandro Sibaja dice, primero felicitarlos porque el documento se ve muy bien, ya se ve casi terminado. Entiende la duración, el tiempo que se ha tomado en este primero, de una institución que es nueva, y al igual que doña Jannixia creo deberíamos salir cuanto antes a consulta pública. Entonces, de mi parte estaría de acuerdo de salir a consulta pública y en paralelo ir trabajando aquí a lo interno las observaciones de Junta Directiva, para no atrasar más el proceso.--

La señora Jannixia Villalobos agradece la explicación de este primer borrador del PEI. Estaríamos proponiendo un acuerdo que dice así, habilitar sesiones de trabajo y recepción de consultas escritas para la semana del 31 de octubre al 4 de noviembre, para las observaciones finales del primer borrador de parte de los miembros de Junta Directiva. Se establecerá que del 7 al 18 de noviembre serán las consultas públicas que deberán de acompañarse de un proceso de comunicación y del 21 al 24 de noviembre, la incorporación de esas observaciones, para que la Junta Directiva, pueda aprobar en la última sesión de noviembre el PEI. En discusión, ¿alguien quiere comentar o hacer alguna observación a este acuerdo de Junta Directiva?---

Entonces, a votación. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara de Agricultura, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo.

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice aprobado.

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a votar la firmeza de este acuerdo. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita



Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo en la firmeza. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, de acuerdo en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo y en firme.

La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos en firme. La señora Jannixia Villalobos dice OK, aprobado.

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

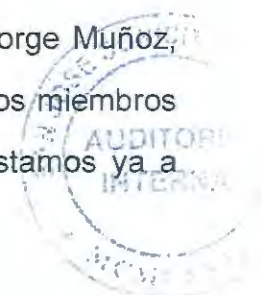
- a) Habilitar sesiones de trabajo y recepción de observaciones escritas para la semana del 31 de octubre al 04 de noviembre, para que los miembros de Junta Directiva realicen observaciones al primer borrador del Plan Estratégico Institucional.
- b) Del 7 al 18 de noviembre, se realizará la consulta pública, que deberá ir acompañada de una campaña de divulgación. Las observaciones del proceso deben incorporarse y remitirse a los miembros de la Junta Directiva para ser aprobados en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva del mes de noviembre, 2022.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

CAPÍTULO VI: ESTADO DE LAS CONVOCATORIAS. PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN. (Anexo 2).---

Nota: A las nueve horas y veinte minutos ingresa a la sala de sesiones del señor Jorge Muñoz Rivera, Director a.i., Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.

ARTÍCULO 6: La señora Jannixia Villalobos da la palabra al señor Jorge Muñoz, Director a.i. de Promoción, para que presente el tema ante nosotros los miembros de Junta Directiva. La idea de esto, es que nos dé un avance, estamos ya a



finales de octubre y necesitamos saber como van las convocatorias, todas las dudas que ustedes tengan, sería importante aquí también que el mismo día de hoy don Jorge les pase a ustedes, don Alberto que les comparta la presentación que nos hace hoy don Jorge y también le voy a solicitar que al final de la presentación de don Jorge, usted nos presente la filmina, donde se ve todo el diagrama de las convocatorias, eso sí quitándole la parte que no está aprobada y lo vemos como punto final.---

Les voy a decir por qué, ayer me hacia una consulta alguien de Junta Directiva, de porque fue, que nosotros aprobamos con algunas universidades el tema de las convocatorias STEM del tema técnico, y entonces, me decía ¿en que Junta Directiva nosotros vimos eso? Entonces, yo le explicaba, que eso es un proceso. Nosotros lo que aprobamos son temas generales ¿qué aprobamos nosotros?, que existan unas convocatorias, dirigidas como vimos nosotros a temas, de carreras técnicas en STEM, otros de clúster, otros que eran de otros países, convocatorias conjuntas, etc., y eso fue lo que nosotros aprobamos, la parte más alta de la pirámide, la que da la guía para todo lo demás.---

Internamente como se hace eso, pues Alberto lo dimensionó bastante bien en un diagrama, como ellos lo hacen internamente, pero eso, no somos nosotros que tenemos que aprobar, eso lo hace una comisión que internamente aprueba esos temas de cómo se van escogiendo los beneficiarios, cómo se van escogiendo las universidades, los que participan en las carreras técnicas, y eso es algo que yo quisiera dejar hoy en actas, pero que además los miembros suplentes y propietarios reciban hoy la información, tanto la presentación de don Jorge, como ese diagrama de don Alberto, que la gente tenga claridad, cómo es que nosotros hacemos las convocatorias y de los fondos no reembolsables. Don Jorge tiene la palabra, buenos días.--

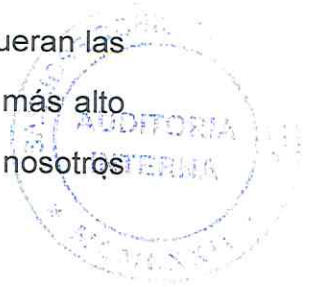
El señor Jorge Muñoz dice buenos días a todos, yo soy Coordinador de la Unidad de Gestión de Financiamiento, me encargo lo que tiene ver con las convocatorias y en este caso, sé que tengo poco tiempo, entonces me voy a referir rápidamente como en paquetes, esta es la situación actual de las convocatorias. --



Hay convocatorias que pertenecen a la Ley N°7169, que es la del Fondo de Incentivos, es básicamente, lo que mencionaba doña Jannixia, son las que tienen proyectos conjuntos con Corea, eso es básicamente, investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica, corresponde al eje de política pública, que tiene que ver con generación de conocimiento, ya de acuerdo como esta definido por el Ministerio de Ciencia. Este otro que es convocatoria Carreras Técnicas STEM, la denominamos "3.14 cierra el círculo". Indica 3.14 es el número Pi, pero "cierra el círculo", es porque hay una brecha enorme entre las necesidades de las empresas de recurso humano técnico en áreas STEM y hay un juego también de personas que no tienen ninguna cosa, ni formación académica, ni recursos para hacerlo, entonces eso trata de ir cerrando, conforme lo vayan desarrollando porque esto está para 7 años, ir incrementando este tipo de financiamiento.--

La primera que es la de Corea, básicamente estaba dirigida actividades públicas costarricenses en contra partes coreanas. Los coreanos estaban haciendo exactamente lo mismo, entidades públicas coreanas con contra parte costarricenses, básicamente 3 temas, nuevos medicamentos, bioenergía y nanotecnología. El financiamiento era no reembolsable \$80 mil dólares de cada lado, para un total de \$160 mil dólares, cada proyecto le financiamos \$26.6 mil dólares en el lado costarricense y ellos muy parecido del lado coreano. Se usaron 2 medios de comunicación, un sitio Web, una parte del MEIC, para llegarle a los centros de investigación, a las universidades y aquellos que tenían condiciones para hacer esto. Esta convocatoria se publicó el 8 de junio, se recibieron 4 propuestas aquí, se recibieron más, pero al final se seleccionaron 4 porque las otras venían muy incompletas o no traían condiciones, al final quedaron 4 de este lado y 6 del lado coreano.--

Nosotros teníamos reuniones, que por cierto las teníamos que hacer a las 6:00 p.m., de nosotros, porque era como las 9:00 a.m. de ellos, para poder coordinar reuniones, y entonces empezamos a limpiar de los 2 lados, al final nos quedaron 4 y de esas 4 a los 2 lados se hizo una selección y quedaron 3 y 3 que no fueran las mismas, es importante porque en ambos lados usamos evaluadores del más alto nivel que se podía, ellos utilizaron universidades de muy alto nivel, nosotros

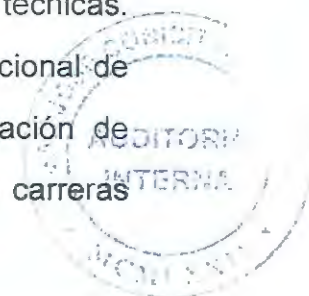


también. Sin embargo, nosotros tenemos mucha gente fuera del país, tenemos evaluadores en la Universidad de California, nosotros tenemos por el tipo de temas, tenemos costarricenses de muy alta nivel. Menciona que ya estos pasaron por la Comisión de Selección de Beneficiarios, es decir lo que mencionaba doña Jannixia, donde seleccionan y aprueban las solicitudes individuales, lo que estamos esperando nada más son las actas, empezar a elaborar los contratos para dar los financiamientos, pensamos que a mitad de noviembre ya eso debería de estar colocados. --

Comenta que de los 4 proyectos tanto los coreanos como nosotros llegamos a la conclusión que esos proyectos eran buenísimos, eran poquitos, pero el nivel era muy alto, incluso se pensó que tal vez se podrían sacar recursos para financiar el cuarto proyecto, es aún no se ha resuelto, pero si están los 3 que corresponden a la convocatoria.---

Luego la parte de Carreras STEM tienen 2 etapas tal y como lo mencionaba doña Jannixia, esto tiene que ver con "Selección de oferentes de carreras técnicas STEM", básicamente son universidades y algunos centros especializados, que tienen carreras técnicas, muy importante que son técnicas no tiene que ver nada con posgrado. La segunda parte tiene que ver con la "Recepción de candidatos con pre-matricula", en este momento ya estamos de terminando de seleccionar los oferentes, la próxima semana se sacan los beneficiarios, es muy probable que en una semana ya lo tengamos listo. Tenemos un poquito más de 70 becas, probablemente con unos ajustes que estamos haciendo en el presupuesto llegue a más de 100 becas, eso sería muy útil, porque entre más personas podamos financiar, dentro de un año van a ver más de 100 personas, más que se pueden insertarse en el sistema productivo que tanto necesita el país.--

Las condiciones de los oferentes, bueno no quisiera referirme a esto, porque es un poco largo y no tenemos tiempo, pero si es importante que los oferentes, ojalá, estén pensando en el banco de cualificación nacional para carreras técnicas. También es importante que haya una consideración hacia la política nacional de igualdad mujeres y hombres y también que se considere la participación de personas residentes fuera de la GAM. Eso se está considerando, las carreras



deben ser entre 6, 8 o 12 meses, no más de 12 meses, que sean modulares, que presenten estadísticas de prioridad, que tenga un perfil de salida que sea empleable de una vez a la hora de salir y que también tenga un registro histórico, para las carreras que ya tienen un poquito más de recorrido, sobre las carreras que se están ofreciendo, que estén en el marco de cualificación nacional. Tienen un tope máximo de un ₡1 millón de colones en cada una de estas becas. Cuando hicimos esta presentación pensamos en 70 becas, pero sabemos que sabemos que va a llegar a un poquito más de 100, que hay algunos movimientos que tenemos que hacer para que recursos que no podemos colocar en otras fuentes moverlos para acá.--

Los becarios tienen que ser costarricenses, tienen que tener una pre-matricula muy importante, porque hay condiciones mínimas en algunos de los cursos que están ofreciendo, que tienen que tenerse, hay que revisarlos, estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y Tributación Directa, esto es por ley, pero eso lo revisamos nosotros. Ser mayor de edad porque tiene que firmar contrato. Se utilizó todos los mecanismos que teníamos para mercadeo y comunicación. Casi todos los componentes, casi todas las convocatorias tienen un programa de mercadeo y comunicación específico, se le montó a cada una de ellas, porque los públicos son muy diferentes. --

Luego viene Propyme que es el otro fondo, tenemos 3 convocatorias, la primera la Junta decidió moverla para el 2023, que es Propyme Emprende y nos concentramos en Propyme Clúster y Propyme Retos de Innovación. Propyme Clúster lo voy a explicar más adelante, clúster tiene que ver con el Programa Nacional de Clúster, tiene que ver mucho con los encadenamientos productivos y el impacto sobre regiones, porque hay 20 clúster a nivel nacional.---

Luego el de Retos tiene que ver con un esfuerzo que el Ministerio de Ciencia ha venido haciendo, en el área de capacitar empresas, capacitar universidades para que ayuden en la generación de retos de innovación en las empresas, esto tenía un componente de 56 empresas, entonces era como muy fácil trabajarlo.--



En del Propyme Clúster utilizando igual todos los medios posibles, todos los contactos, como este es un programa que se maneja a través del Ministerio de Trabajo y el MEIC, se utilizaron todas las redes y todos los medios disponibles y el Programa Nacional de Clúster como tal. Para ese se disponía de ¢120 millones de colones y la idea es financiar 6 empresas.--

Hicimos todos los medios posibles, medios de comunicación, todos los medios posibles para hacer la divulgación, los periódicos, se valía publicar en todo lado para que llegará a montón de candidatos. Tuvimos articulados publicados en El Financiero, Telenoticias en Canal 7, en Radio Nacional, en un programa los jueves que llama "Café Nacional", medios locales de comunicación, utilizamos todos los medios posibles para divulgar.--

Recibimos al final 43 candidatos, de esos siempre hay que filtrarlos porque no todos presentan, 25 están afuera, al final quedamos con 17 empresas, que cumplieran con todo. A continuación, proyecta la distribución por provincia, no hay de Puntarenas, don Rubén consulta ¿por qué no hay de Limón? El señor Jorge Muñoz comenta que de Guanacaste solo tienen 1 en Bagaces. Comenta eso fue una cosa que nos quedó como experiencia, como esto se trabaja directamente con el Programa de Clúster, ya hay clúster en casi todo el país, queremos para el próximo año si sacamos esta convocatoria no hacerla abierta a todos los clústeres, sino concentrarnos en unos, ya vimos que es debilidad, que hay muchas empresas pero que algo pasó, entonces, vamos a trabajarlo más bien, más direccionado. No hacerlo a todos los clústeres sino solo a unos, pero tenemos que trabajarlo directamente con el programa.--

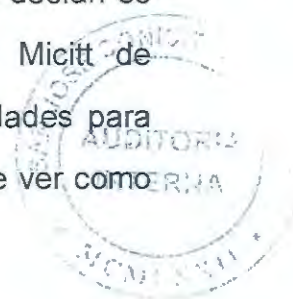
El señor Paul Stephen dice, nada más una observación usted dice que tiene programas de mercadeo muy específicos para cada programa, también sería bueno en ese proceso de divulgación incluir también medios regionales. El señor Jorge Muñoz responde, de hecho, tenemos poco tiempo, porque lo hicimos todo en el II Semestre, el próximo año queremos empezar desde el I Semestre y entonces nos va a permitir hacer justo eso, porque son las debilidades que vimos y que aprendimos de este proceso y también era poco experimentando porque la Promotora hasta ahora hace todo el proceso, antes hacía pedazos de procesos.

El señor Rubén Acón hace una observación dentro de los parámetros de calificación para las empresas que estaban aplicando para unos cursos de STEM, usted dice por un lado que se da referencia a las áreas fuera del área metropolitana. El señor Jorge Muñoz responde a los muchachos que están en esa área. El señor Rubén Acón dice, pero por otro lado usted establece también un parámetro donde le da preferencia que cuando terminen de estudiar consigan un trabajo. El señor Jorge Muñoz responde que esa es una condición no es la única. El señor Rubén Acón dice yo entiendo es una condición y precisamente esa es una limitante para las zonas fuera del área metropolitana, porque en las áreas periféricas, no hay muchas opciones de trabajo, no sé, si me explicó.--

Entonces, ya de hecho usted está condicionando a que las zonas costeras, por ejemplo, no van a poder aplicar, porque ellos no pueden garantizar que terminando de estudiar consigan trabajo, caso contrario a la meseta central. Entonces, debe considerarse, si la intención es capacitar a los muchachos fuera de la GAM. El señor Jorge Muñoz responde que podría ser que eso se refleje de una vez y eso nos va a obligar cambiar las perspectivas para la próxima convocatoria, porque eso sí se tiene que repetir, está en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2022-2027, o sea se repite 6 veces, eso nos va ir ajustando, porque eso va a implicar trabajar, también con el desarrollo de las fuentes de empleo, en las diferentes regiones, es que si no, no haríamos nada, sino estaríamos siempre generando migración hacia la GAM.--

El señor Rubén Acón dice lo que sucede es eso, una empresa va a ir a instalarse a Puntarenas y preguntan ¿hay gente preparada?, no, y es al revés, para qué vamos a preparar gente sino van a conseguir trabajo, entonces, quedamos en un círculo vicioso.---

La señora Jannixia Villalobos dice don Jorge ahí también aprovechando el comentario de don Rubén, un día de estos andábamos en una sesión en el occidente y nos decían que también es el lenguaje. Vamos a ver, nos decían es que aquí yo le dije a la municipalidades, que lo que salía del Micitt de convocatorias, las publicaran en las redes de ellos de las municipalidades para que les llegará a más gente y entonces, nos decían, vean tenemos que ver como



manejamos el tema del lenguaje porque a ciertas personas usted les dice fondos no reembolsables para tal cosa, digamos no lo comprendieron y entonces yo decía, bueno, puede ser que realmente no estemos usando el lenguaje en algunas convocatorias para que le lleguen realmente a otros sectores y también nos decían ¿cómo hacer para que la Promotora tenga campañas de divulgación por regiones?, o sea y se pueden hacer por medio de las municipalidades o algún otro autor que esté, digamos con las cámaras y poder digamos que lleguen, y es lo que piden.---

Cuando uno va a una comunidad, a una región es lo primero que piden y uno dice la Promotora está sacando convocatorias en tales temas, pero no estamos llegando a las regiones y eso es un tema que nos pasa mucho en un ministerio, tiene que ver mucho con que el ministerio no tiene oficinas regionales y a veces esa comunicación cuesta. Es más, les voy a decir una cosa, tengo la apreciación que a veces a nosotros mismos de la Junta Directiva, no nos enteramos que en este momento está saliendo una convocatoria y que va totalmente dirigida a nuestro sector y ¿cómo hacemos, para proporcionarla dentro de las redes de cada una de las cámaras? Yo creo que, en eso, me reunido tal vez unas 3 o 4 veces con don Alberto para hablar el tema de comunicación, que tiene que mejorar sustancialmente y tomar en cuenta estas consideraciones y creo que es algo en lo que tenemos que hacer, todo un plan de mejora para el otro año. No sé si alguien más tiene un comentario.--

La señora Génesis Durán dice tal vez sumándome al comentario de la señora Viceministra, también hacer uso de cada una de las instancias que están aquí representadas, en el caso pues de Conare, hablando de las universidades públicas, con la presencia regional que tiene y las oficinas de comunicación, realmente hay bastante alcance, inclusive para filtrar información, que ya hemos trabajado con otras instancias, mira queremos reforzar tal vez esa comunicación para el Caribe, entonces, activamos por ejemplo, los comunicadores que están en esa zona y además de los programas de emprendimiento que tenemos, entonces, no solamente, es para sector estudiantil, por ejemplo, o académico, sino que ya tenemos como pacitos en el tema de emprendimiento. Y de verdad, a la orden de



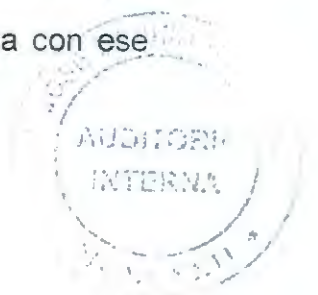
todo lo que es vicerrectorías de investigación, de acción social, de vida estudiantil, y en general la oficina de comunicación está a la orden.--

El señor Jorge Muñoz dice, por supuesto todo eso puede expandirse, puede mejorarse también, contar con un poco más de tiempo, lo que nos permite es establecer más claramente esos canales, esas acciones para poder llegar y también asegurarnos que se logre impacto, en términos de que si va para una región, que en esa región haya condiciones por lo menos mínimas, para poder hacer que no haya migraciones y todo ese tipo de cosas, y lograr más bien asentamientos, no que se vayan sino más que se queden.--

El señor Paul Stephen dice, yo lo que quería añadir a esta discusión es que esto hay que entender que tiene que haber una coordinación interinstitucional, intersectorial, importante integrar como bien decía la señora presidenta las autoridades, pero hay un actor importante, que son las asociaciones de desarrollo, tienen un vínculo mucho más cercano con los ciudadanos, sería importante integrar a estas personas, ellos ejecutan programas con las comunidades y otro actor clave que también ya lo hemos estado integrando que son las cooperativas.-

La señora Jannixia Villalobos da la palabra al señor Federico Torres.--

El señor Federico Torres indica al señor Jorge Muñoz que de reciente creación están los Laboratorios de Innovación Comunitaria, que ya tenemos 3 abiertos, ya iniciamos hoy, en eso estábamos la señora Viceministra y yo, inaugurando la capacitación de los siguientes 4. En este momento habría uno por provincia y uno por región. Entonces, yo creo que podríamos contar también con ellos. Si de hecho muchas veces, en el caso creo de Pérez Zeledón, ellos son muy buenos contactando los medios locales, nosotros lo vimos en la inauguración, tienen mucha facilidad, lo mismo Guácimo o Liberia, ellos se mueven bastante bien para lograr ese tipo de impacto, digámoslo así mucho mejor que nosotros que no estamos habituados a esa relación. Yo más bien, te solicitaría que se comunique también a los coordinadores de link y Adelita que es la que me apoya con ese tema.---

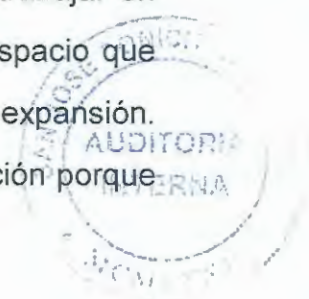


El señor Jorge Muñoz dice, en ese asunto de los clústeres, por eso fue que más bien aprovechamos la estructura que tiene el MEIC, el Ministerio de Trabajo, con el Programa Nacional de Clúster, para tratar de bajarlo. Porque, además, todas las empresas y los alineamientos que están ahí están registrados, entonces es más fácil hacerlo crecer. Y lo otro que se pretendía, era que las empresas se acercaran a los clústeres para mejorar los procesos de encadenamiento y desarrollo regional en este caso.--

El señor Ronald Bolaños comenta escuchando todo lo que dicen, voy a contar un par de experiencias que yo creo que nos pueden ilustrar, como podríamos coordinar una estrategia nacional de desarrollo sobre todo en las zonas fuera de la GAM. La primera tiene que ver con lo que ocurrió con APM Terminals en Limón, una zona donde sabemos que hay problemas de trabajo, ahí ellos tenían que formar como 800 personas para atender la Terminal, ahí contaron con la colaboración del INA y salió perfecto, salió muy bien todo el asunto y obviamente creo una nueva fuente de trabajo en la región.--

El Gerente de APM Terminals ahora está en Coopesa donde fue contratado para aprovechar una oportunidad que se abre después de la pandemia, de hecho, a Coopesa le dio muy duro la pandemia por todo lo que ocurrió con las aerolíneas, pero ahora por la activación de los viajes y con lo que está ocurriendo con la guerra entre Rusia y Ucrania, Ucrania es muy fuerte en el tema aeronáutico y tenía muchos servicios que daban las aerolíneas, que hoy en día obviamente no se están dando. Entonces Boing y otras compañías están buscando como traer eso, todos los países de esta región están levantando la mano para ver que se traen, Coopesa ahí vio una oportunidad y entonces, ellos actualmente tienen 800 trabajadores y ven una oportunidad de crecer un 50% o sea contratar 400 personas.---

Yo colaboré ahí en la coordinación para que el INA les ayude con el tema crítico para ellos, que es los técnicos, las personas con conocimiento para trabajar en esto y también se abre una oportunidad muy interesante, porque el espacio que tienen aquí en el aeropuerto no es suficiente para absorber esa expansión. Entonces, ellos estaban pensando ampliarse en Liberia, la única limitación porque



ellos tienen ahí unos talleres móviles que podrían llevarse a Liberia. Y la gente de la zona, si ya se sabe que hay la posibilidad que contraten 200, 300 personas para trabajar en algo que no sería usual en una región como Guanacaste, porque siempre lo hemos asociado al turismo, agricultura y cosas de ese tipo, obviamente creo que con una buena campaña se podría reclutar mucha gente y formar, porque el mercado está listo, el problema es la gente.---

Y eso yo lo vi muy claro, a mí me tocó estar en el comité del tecnológico que tenía que trabajar para la atracción de Intel y yo recuerdo que don Eduardo Sibaja, en aquel entonces Viceministro de Ciencia y Tecnología, en una reunión les preguntó, mire queremos saber que es lo que es crítico para ustedes para tomar la decisión de venirse a Costa Rica, y entonces el señor que estaba por Intel dijo, mire nosotros estamos acostumbrados que llegamos a un país por ejemplo, Malasia, nos dan toda una zona, una selva, ustedes pueden ahí acomodarse, se los está concediendo el Gobierno, 3 años después esa selva la hemos convertido en una ciudad, tenemos aeropuerto, puertos, etc., eso es cuestión de tiempo, 2 o 3 años es suficiente para hacer eso. Pero el personal que va a trabajar en esa empresa, en la fábrica, requiere a 10 o 15 años para que pueda ser formada. Entonces, la decisión crítica para nosotros, no es las condiciones que nos da el país, es si tienen el elemento humano preparado, para poder trabajar en esas instalaciones.-

Y hoy en día las decisiones son esas, hay un caso que es muy interesante creo que es Carolina del Norte, Estados Unidos, que era una región que se sentía de alguna forma excluida, por varios años, de los grandes polos de desarrollo que viene siendo, Silicon Valley California, Science Boston, el Instituto Tecnológico de Massachusetts, ellos dijeron, bueno como podemos hacer acá para que vengan empresas de tecnología, el factor crítico es el talento, pues formémoslo. Entonces, comenzaron hacer lobby con las empresas, y hacer estrategias de desarrollar ese talento, que escaseaba, que era difícil de encontrar, y hoy en día ahí tienen un polo de desarrollo muy importante, sobre todo lo que es la electrónica de potencia, que está asociada con estos vehículos electrónicos.--

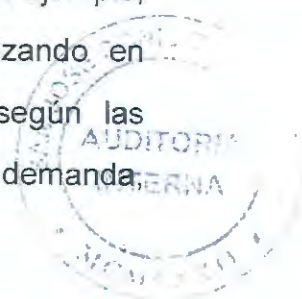


Lo que quiero decir es que, si queremos tener una estrategia de país de desarrollo, tenemos que comenzar a coordinar entre todos y definir estrategia. Hay una oportunidad de mercado, en tales o cuales áreas, y entonces, ver que aportamos todos. Porque digamos, obviamente la gente quiere trabajos de calidad, y si les decimos hay tal empresa, tal oportunidad detectada, y todos trabajamos para eso, la gente se va apuntar. Entonces, yo creo que por ahí y nosotros podemos contribuir a eso. ---

El señor Federico Torres dice algo muy rápido, nada más para abonar a lo Ronald que está buenísimo, tiene toda la razón. Yo, recuerdo que, con el TEC, empezamos a trabajar con Intel directamente, después se hizo con HP, recuerdo que esos programas los desarrollábamos nosotros allá en el TEC y preparábamos los chicos y los chicos prácticamente ya tenían trabajo. Yo recuerdo, que yo tenía un asistente excelente en computación en el laboratorio que yo tenía a cargo, Intel llegó y me la quitó, fue así literal, vio que era tan buena, era buenísima en matemáticas, yo le podía dar la ecuación y ella lo trabaja sin que yo le explicara casi nada, era una belleza. Eso yo lo recuerdo y funcionó muy bien y dio oportunidades extraordinarias y las transnacionales estaban muy contentas con ese programa.--

Entonces, Jorge yo creo que podríamos hacer algo parecido nosotros, a través en cuenta de las cámaras, buscar necesidades claras donde se van a contratar, un número importante de personal en STEM y de una vez habilitar las condiciones para que el curso se dé, y decirle a la empresa en un año, usted va a tener ya el recurso humano que usted necesita. Eso lo podemos hacer, así lo hacíamos nosotros, eso se coordinaba, entonces, ellos sabían de antemano, que con el ingreso que nosotros teníamos en las carreras, ya ellos tenían las condiciones para generar el personal que requerían. ----

Entonces, Jorge, yo creo que podríamos hacer esa mezcla, que es una tarea, como lo decía muy bien don Ronald, es un tema de estrategia región. Por ejemplo, Guanacaste que sea una estrategia, ¿qué áreas estaríamos focalizando en desarrollo STEM? Lo mismo para las otras regiones del país, según las condiciones de las empresas. Tiene que ser un proceso basado en la demanda.

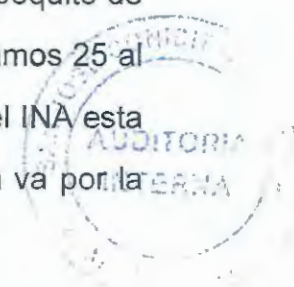


no un proceso de nosotros, nosotros generalmente hemos estado muy de lado de la oferta, eso los dicen muchos estudios sobre proceso de innovación, todo el modelo de innovación está basado en ¿qué queremos ofrecer? O ¿qué podemos ofrecer?, es un error, en realidad hay que preguntar ¿qué se necesita? Y a partir de ahí generar los resultados, nada más te lo dejó ahí para que lo conversemos y lo mismo Alberto.--

La señora Jannixia Villalobos dice, don Jorge tenemos por un tema de don Rubén ¿cómo cuanto le falta para terminar su exposición? El señor Jorge Muñoz responde que como 4 minutos. La señora Jannixia Villalobos dice al señor Jorge Muñoz, los últimos 4 minutos para dar los 15 minutos de Gabriela y terminar la sesión del día de hoy.--

El señor Jorge Muñoz dice ya hemos seleccionado 10 empresas, contamos con un panel expertos, Ricardo Monge, personal del Ministerio de Trabajo que tiene que ver con el Programa Nacional de Clúster y de la Promotora. Estamos terminando de seleccionar las 6 empresas esta semana. La próxima semana queremos que la Comisión de Selección de Beneficiarios, conozca no las 6 sino, las 10 empresas, va una recomendación para 6. Luego está la convocatoria de Retos, es la que les mencionaba que está relacionado con la Universidad Politécnica de Valencia. De todas estas es financiar 4 empresas por \$10 millones de colones cada una, para invertir más o menos 40 millones de colones, se usaron varios medios de comunicación, a pesar de que era muy localizado. Ya se seleccionaron las 4 empresas, por lo menos desde el punto de vista técnico con el equipo y un apoyo externo, están para ser vistos por la Comisión de Selección de Beneficiarios, que esperaríamos, sea la próxima semana.--

Se refiere a la convocatoria que participaron con el INA, Biofin, y con otras entidades que nos ayudaron con este programa. Este programa originalmente era para 25 empresas pudieran desarrollar una capacitación que tuviera que ver con aprovechamiento de masa residual. Las empresas tienen que poner un poquito de plata. Se usaron todos los medios posibles; se habla de 70, recomendamos 25 al INA y al final se inscribieron 24 lo cual se considera buenísimo, porque el INA está esperando 20 al final. Logramos arrancar con 24, son 10 semanas, ya va por la



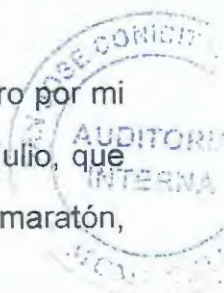
semana 6, de hecho, está terminando la semana 6, va muy adelantado. Ya terminé.---

La señora Jannixia Villalobos dice, mi consulta de siempre ¿cómo vamos con el tema de ejecutar el 100% de los fondos? El señor Jorge Muñoz responde, la idea es que los contratos los estemos firmando entre las 2 primeras semanas de noviembre, y estar girando en las siguientes semanas, si acaso la última de diciembre, todos los recursos que están disponibles tanto para Propyme en las 2 convocatorias, como para Fondo de Incentivos, ahí vamos a tratar de dejar limpio, las diferencias que haya todas se van para el Programa STEM.--

La señora Jannixia Villalobos dice, OK perfecto. Yo no sé si habíamos tomado la decisión, pero vuelvo a traerlo aquí, que la forma más fácil de garantizar que no exista subejecución, es tener un programa, que yo creo todos compartimos, que es tema de tener el tema de Carreras Técnicas en STEM, promocionar el tema, que es el más fácil al final, de tener como ese plan de contingencia, si algo pasa, pues ahí se irían los fondos, lo hemos comentado en varias Juntas Directivas.--

Cuando salió esta convocatoria se hizo la evaluación fue al comité, escogieron 2 universidades privadas. El señor Jorge Muñoz dice, hoy tenemos 2 pero pueden llegar a 6. La señora Jannixia Villalobos dice, es lo que nos están consultando más otros miembros de Junta Directiva, que precisamente hoy no están, pero me han consultado ¿por qué tales?, porque ya está abierta la convocatoria STEM. Se supone que, con más tiempo, las universidades el otro año van a incorporar eso en sus presupuestos y entonces, vamos a tener más universidades, que fue el tema por lo que no pudieron incorporarlo en sus presupuestos. El señor Jorge Muñoz dice, en el caso de las universidades, es básicamente para proyectos de investigación y para otro tipo de cosas, porque para STEM, nosotros financiamos a los muchachos. La señora Jannixia Villalobos responde exacto. El señor Jorge Muñoz dice, incluso van con letras de cambio, con fiadores.---

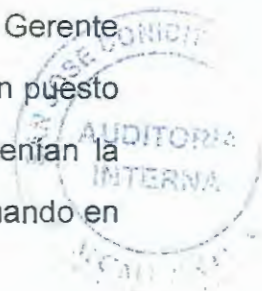
La señora Jannixia Villalobos dice OK, voy a dar el uso de la palabra, pero por mi parte yo estaría satisfecha con el avance, recuerde que empezamos en julio, que yo decía un año teniendo aquí esos fondos, sin ejecutar, ha sido una maratón,



para lograr hoy, decir como Junta Directiva, que los fondos están, es mucha la presión, sé que don Jorge y don Alberto han recibido mucha presión del ministerio, pero creo que hemos dado seguimiento, que no se diga que no ejecutamos los fondos. --

Voy a dar el uso de la palabra, solamente indicando, sobre este punto, que a mi me parece, a mi alguien siempre me decía lo que no sé publica no existe, a veces hay como quien dice "cacarear las cosas". La gente no se está dando cuenta de todo lo que están haciendo las ayudas. Yo veo, que a veces salen instituciones que dicen, dimos 20 becas, y se hace una gran difusión y nosotros realmente estamos ejecutando fondos importantes. Yo creo, que esto amerita dar una rendición de cuentas en nuestro primer año, en el mes de diciembre, cuando tengamos el PEI y decir, aquí está el PEI y vamos hacer una rendición de cuentas, todas estas becas son las que se han indicado, yo esperarí estar organizando eso para la segunda semana de diciembre. Donde estaría solicitando en el Auditorio del Micitt, una rendición de cuentas sobre el primer año ya en funcionamiento de esta Junta Directiva, bueno ustedes vienen desde noviembre, una rendición de cuentas que podamos decir que ejecutamos el 100% de los fondos, y en que se ejecutaron, una rendición de cuentas al respecto y el PEI aprobado, creo que con eso, las demás cosas van a caminar, yo creo que deberíamos de dar esas buenas noticias y esperarí yo ahí tener a todas las universidades que forman parte, a todas las cámaras incorporadas, en esa rendición de cuentas de este primer año, que ha costado mucho en esos 6 meses, creo que hemos salido con lo que nos propusimos al principio.--

Otro tema que nos propusimos, que no quiero dejar por fuera, es el tema del Gerente General, ya con el perfil y todo, que fueron los 3 temas que nosotros dijimos, convocatorias totalmente ejecutadas, Plan Estratégico para que pudiera seguir, continuar con el tema administrativo del Manual, que esto ya tiene paralelamente estarse trabajando, Manual de Puestos y Perfil Profesional y el tema que eran las convocatorias que ya sacamos. En el tema de Gerente General, pues ya nos llegó lo de la Procuraduría diciéndonos que no es un puesto de confianza, con lo que implicaba, creo que los que hicieron la ley, tenían la visión de que fuera un puesto de confianza, sin embargo, se fue transformando en

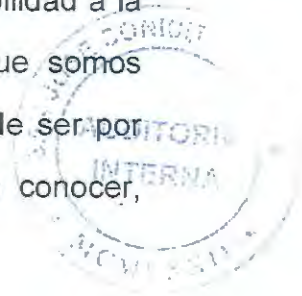


otra cosa y creo que con esto nosotros en diciembre, si ya tenemos el Manual de Puestos y tenemos todo enviado a Mideplan, muy probablemente en marzo, está saliendo ya la convocatoria pública general, abierta no solo a lo interno, para el nombramiento del Gerente General que yo diría debe ser en marzo, después que se ponga en aplicación la Ley de Empleo Público, para que no peguen temas salariales ahí, tal vez pueda ser más atractivo para la gente teniendo un salario un poquito diferente, pero para eso hay que decirle a la Autoridad Presupuestaria, ojo las funciones cambiaron, se va a cerrar el puesto de Secretario, que va a tener solo puesto de gerente y estas son las funciones que va a tener. Tenemos que tenerlo en diciembre para poder sacarlo a concurso en marzo y que pegue con la puesta en marcha de la Ley de Empleo Público. Consulta ¿sobre este tema alguien?--

El señor Federico Torres dice, Jorge te faltó mencionar la de Tabaco, pero no sé si te comentó Alberto, no te comentó, le dice al señor Alberto Zúñiga, te acuerdas lo que te comenté de Tabaco. Existe opción para volverla abrir. Yo estuve haciendo proselitismo en el sector de ciencia y tecnología, por dicha ya hay una institución interesada y que tiene un modelo animal (un bioterio), para poder desarrollar estudios a nivel de tabaco. El señor Jorge Muñoz dice al señor Federico Torres que tienen que abrirla aquí, porque ya está cerrada, tiene que abrirla la Junta Directiva. El señor Federico Torres responde que por eso precisamente lo trae a colación, porque como hay una institución interesada la podemos abrir, obviamente que participen todas las que quieran, pero ya tendríamos opción que esos fondos se coloquen para poder darle resultados a salud. El señor Jorge Muñoz dice eso nos obliga a correr. El señor Federico Torres dice si eso significa correr, pero hemos pasado corriendo Jorge.---

La señora Jannixia Villalobos consulta ¿alguien más con el uso de la palabra?--

El señor Alejandro Sibaja dice gracias. Me parece muy importante, comunicar no solo las convocatorias, sino lo que se hace al final nos da mucha credibilidad a la Promotora, si después vamos a salir a buscar recursos, mostrar que somos eficientes, en ese uso es muy importante. Una solicitud personal puede ser por correo nada más por información, creo que sería bueno para todos conocer,



primero los nombres de los proyectos y un párrafo de descripción de las empresas y las instituciones de lo de Corea, solo informativo, para orientarnos por donde van las cosas también y ver quienes son los que están teniendo acceso a los fondos.--

Nota: A las diez horas cinco se retira el señor Jorge Muñoz Rivera, Director a.i., Dirección de Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación.---

La señora Jannixia Villalobos dice en el tema de las convocatorias le agradecemos a don Jorge la presentación, le solicitamos que nos envíe el día de hoy, la presentación más un cuadro resumen, más el diagrama de cómo es que se realizan las convocatorias para conocimiento de toda la Junta Directiva, estableceremos para el mes de diciembre una rendición de cuentas, sobre los fondos ejecutados, así como la presentación del Plan Estratégico. Estamos adicionando habilitar una convocatoria en el tema de Tabaco y habilitar esta convocatoria tan importante y que no queden esos fondos y logremos tal vez de aquí a diciembre ver si logramos sacar esa convocatoria. Creo que esa parte si hay que someterla a votación.--

La señora Jannixia Villalobos dice, voy a someter a votación un acuerdo de habilitar la convocatoria de tabaco. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, en representación de Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, en representación de la Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara de Agricultura, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan, solicitar a la Gerencia General habilitar la Convocatoria de Tabaco. ACUERDO FIRME



CAPÍTULO VII

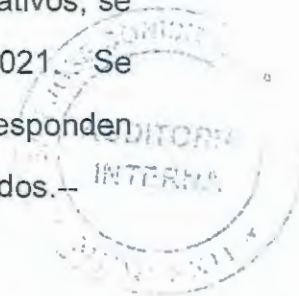
Nota: A las diez horas siete minutos ingresa a la sala de sesiones la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Dirección de Soporte Administrativo.

La señora Jannixia Villalobos dice que este sería el último punto de la sesión del día de hoy, más del Bootcamp. La señora Jannixia Villalobos dice Gabriela tenemos una sesión un poquito maratónica, usted cree que logre en 10 o 15 minutos. La señora María Gabriela responde voy hacer mi mayor esfuerzo. La señora Jannixia Villalobos indica a la señora María Gabriela que exponga los 3 temas, uno detrás del otro y al final los somete a votación, el tema de los Estados Financieros, la Matriz de Autoevaluación y la Modificación Presupuestaria, y al final si alguien tiene consultas, y sino lo sometemos a votación. Tiene la palabra doña Gabriela. La señora María Gabriela dice gracias.---

ARTÍCULO 7: Estados Financieros Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, III Trimestre, 2022, (Anexo 3).--

La señora María Gabriela dice les voy hacer un resumen de los Estados Financieros, correspondientes al III Trimestre del año 2022. Todo el paquete de estados y sus respaldos les fueron trasladados oportunamente. Dentro de ellos el Estado de Flujo de Efectivo, los Estados Varios (Rendimientos, Situación Financiera, Evolución de Bienes, Segmentos), Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Matriz de guía de verificación y presentación de Estados Financieros por Institución, Matrices NISCP versión 2018 y planes de acción. Notas a los Estados Financieros y Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas (confirmación de saldos).--

Con respecto a la Balanza de Comprobación, la Balanza de Comprobación no presentó ninguna diferencia a nivel vertical ni horizontal, desde el nivel 1 al nivel 8 lo que ustedes ven en la presentación es el check de todos los niveles, según la matriz que nos remite el ente rector. No existen cuentas con saldos negativos, se utilizó el Catálogo de Cuentas de la Contabilidad Nacional, versión 2021. Se validó la cuentas recíprocas código institucional, los saldos iniciales corresponden a los finales del período anterior, y se procedió con la confirmación de saldos.--



El Estado de Situación Financiera ahí pueden observar un análisis horizontal tenemos un -13.98% en lo que corresponde al Activo Corriente un -9.84% al Activo no Corriente para un total de -11.69%, en negativo, esto principalmente se da por la reducción que hemos tenido en cuanto a las transferencias que se nos giran.--

El Pasivo también en general se ve con una reducción -19.64% y esto también va ligado a que recibimos menos transferencia, entonces, eso significa que tenemos menos cuentas por pagar.--

En el tema del Patrimonio igual este efecto entre Activo y Pasivo nos está dando un -11.69%. La ecuación contable cierra.--

En esta grafica pueden observar la distribución de las cuentas de activos, las principales son Efectivo y Equivalentes de efectivo, tenemos Cuentas a Cobrar a corto plazo, Inventarios, Otros activos a corto plazo, Cuentas a cobrar a largo plazo, Bienes concesionarios, que es la propiedad, planta y equipo que tenemos que eso representa 47.54% del total de nuestros activos, como pueden observar, es la línea más fuerte de esta cuenta. Inversiones Patrimoniales que eso es el tema de los fideicomisos y otros activos a largo plazo.--

En Pasivo y Patrimonio. En Pasivo, tenemos Deudas a corto plazo, Fondos de terceros y en garantía, Otros pasivos a corto plazo y en Pasivo Corriente no tenemos porcentaje. El porcentaje más representativo son los Pasivos a Corto Plazo. En el Patrimonio solamente manejamos la cuenta de Capital, esta cuenta es probable que se tenga que ajustar, las consultas se están haciendo a la Contabilidad Nacional. Las Reservas que es puntualmente por el tema de las revaluaciones que se ha venido haciendo y los resultados acumulados.---

En el Estado de Rendimiento también tenemos el análisis horizontal, que como pueden observar tenemos -12.44% en ingresos, y un -7.55% en gastos, esto nos da un ahorro-desahorro de -1267.68%, esto debido en la disminución de los ingresos principalmente.--



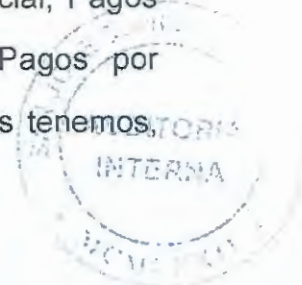
Aquí está la distribución de los ingresos, tenemos un ingreso por intereses que es la cuenta de Renta de Inversiones y Colación de Efectivo (ingreso por intereses), Otros ingresos de la propiedad que son intereses moratorios, Transferencias corrientes, que es la cuenta más significativa presenta un 91.92%, Resultados positivos por tenencia y exposición a la inflación (tipo de cambio), Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios (son los resultados del Fideicomiso) y Otros ingresos y resultados positivos (principalmente por tema de redondeo, reintegros y arreglos de pago).--

En la Cuenta de Gastos se distribuye Gastos en Personal, Servicios, Materiales y suministros consumidos, Consumo de bienes distintos de inventarios (depreciación y amortización), Otros gastos financieros (intereses e indexaciones al personal), Transferencias corrientes, Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación (tipo de cambio), Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios (resultado del Fideicomiso) y Otros gastos y resultados negativos (que son tema de redondeo a nivel de sistema).---

Aplicamos unas razones financieras para que ustedes pudieran analizar un poco mejor la información. La de Capital Neto de Trabajo vemos que da 724.608.00, la razón de liquidez da 1.98%, nuestros activos están cubriendo en esa cantidad los pasivos. La Razón de Endeudamiento o apalancamiento está en 21.97%.--

Con el Estado Flujo de Efectivo tiene las mismas afectaciones que ya les he comentado, entonces, me voy a enfocar que la principal cuenta que nosotros tenemos es Flujo Neto de Efectivo por actividades de operación y la variación es de -122.47%.--

Las actividades de operación se dividen en otros cobros por actividades de operación y cobros por transferencia. Otros pagos por actividades de operación, Pagos por transferencias, Pagos por prestaciones de la seguridad social, Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos), Pagos por beneficios al personal, estos son todos los compromisos que nosotros tenemos, tanto en la parte operativo como en el tema de las convocatorias.--



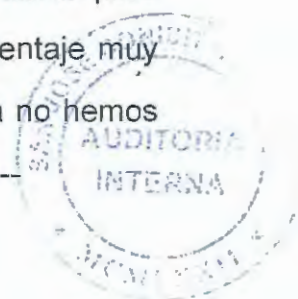
Los Bienes no concesionados que corresponden propiedad, planta y equipo que corresponden a la Promotora, se divide en Edificios, Tierras y terrenos, Equipos para computación, Equipos y mobiliario de oficina, Equipos de transporte, tracción y elevación, software y programas y Otros. El principal activo que tenemos es el edificio y el terreno lo sigue.--

En cuanto a las Notas Contables, las Notas Contables son más de 200 páginas, por lo que, de forma sumamente resumida, constan las declaraciones de cumplimiento, que solicita la Dirección General de Contabilidad Nacional, la revelación que tenemos que hacer sobre el impacto Pandemia en el período actual, el informe de avance NISCP, las Notas Explicativas que son un complemento, otras revelaciones como el FODA y Análisis de Riesgo con enfoque Pandemia, Cuentas complementarias que son los informes de Auditoría interna, externa o Contraloría General de la República, Depuración de Cuentas Contables, Cumplimiento de la Ley 10092, Matriz de autoevaluación y planes de acción para eliminar brechas, Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional, Confirmación de Saldos de Cuentas Recíprocas y Ajustes (revelaciones particulares).--

Con respecto a las notas que se les trasladaron a ustedes les vamos hacer unos ajustes principalmente de forma y para completar una información que quede más clara para el ente rector. Si ustedes lo tuvieran a bien, sino manejamos la versión que ya se les presentó a ustedes. Eso sería con respecto a los Estados Financieros.--

ARTICULO 8: Matriz de Autoevaluación de Brechas, Versión 2018 y Plan de Acción, III Trimestre 2022, (Anexo 4).--

Con respecto a la Matriz de Autoevaluación de Brechas, al III Trimestre alcanzamos un 95% de cumplimiento en cuanto a implementación de NISCP y tenemos un 21% en avance de Planes de Acción, este 21% es únicamente para las normas que tengan brechas. Entonces, pareciera que es un porcentaje muy bajo, pero ese 21% es el avance que tenemos de ese 5% que todavía no hemos alcanzado. Eso sería en cuanto a Estados Financieros y Matriz NISCP.--

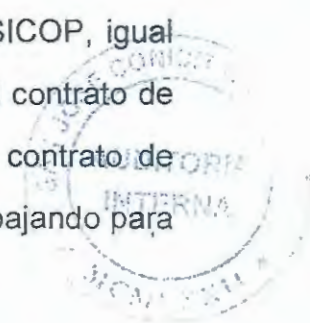


ARTÍCULO 9: Modificación presupuestaria 06-2022 y modificación de metas 02-2022, (Anexo 5).--

La señora María Gabriela dice seguidamente les expongo también de manera muy resumida la Modificación Presupuestaria 06-2022 que incluye la Ley 9971, la N°7169 y 3% Propyme, Ley 8262. Esta modificación no implica cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores), según se informó en Oficio PROMOTORA-PL-MEMO-046-2022.--

En el origen y aplicación de recursos, principalmente estamos haciendo unos movimientos en el Programa 1, que teníamos los recursos asignados para Instituciones Descentralizadas, estamos moviendo a Becas a Terceras Personas para reforzar la convocatoria STEM y un complemento de la Convocatoria Corea, si se le llega aprobar un proyecto a FunCeNAT. También estamos haciendo una reducción en el Programa 1, Actividades de Capacitación y estamos aumentando el Programa 2, en Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas, tenemos una UPS dañada y el riesgo que existe es que se nos paralice la operativa institucional al no tener el soporte informático para que los sistemas sigan operando. Se utilizaron recursos del 3% Propyme, considerando que no tenemos de transferencia de la Ley 9971 que estos servidores y estas UPS también le dan soporte al Programa de Propyme.--

En el Programa 2, igualmente se hizo una reducción en Equipo de Comunicación para este mismo fin. En Sueldos para Cargos Fijos, se está haciendo una reducción para aumentar el Salario Escolar, y poder pagar a los funcionarios que han salido de la institución. Así como una reducción en retribución por años servidos, en la 1.02-04 "Servicios de Comunicaciones", también estamos haciendo un rebajo para poder trasladar un dinero a la Auditoría que nos está solicitando la confección de unos sellos, y aumentando donde lo necesitamos por los incrementos que se están dando en las licencias de Adobe. También esa partida se está rebajando para poder sufragar el contrato que tenemos de SICOP, igual que la 1.08-01 estamos rebajando para solventar el tipo de cambio al contrato de SICOP. En la 1.08.04 esa también nos va a dar soporte para el contrato de SICOP y 1.99.02 que Intereses Moratorios y Multa, esa la estamos rebajando para



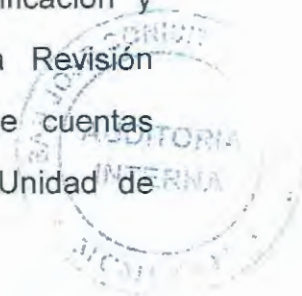
aumentar Seguros, para poder generar una reserva de recursos, para una eventual liquidación que nos haga el INS de la Póliza de Riesgos de Trabajo. --

El presupuesto plurianual se les presentó también mediante oficio PROMOTORA-PL-MEMO-047-2022, no hay mayor afectación ya que los movimientos son entre cuentas, el presupuesto no está subiendo ni bajando, se mantiene las sumas iguales, eso sería la Modificación 06-202. --

Con respecto a la Modificación de Metas 02-2022, si les aclaro que estas modificaciones no se traían a Junta, pero como la ley dice que todos los movimientos presupuestarios tienen que venir a Junta, entonces estamos trayendo a Junta. Esa es una modificación muy sencilla, necesitamos unos recursos para poder hacer la desinfección y sanitización del edificio por caso positivo Covid 19 y varios funcionarios que estuvieron afectados. Entonces, se le quitaron recursos a la Unidad de Recursos, Materiales y Servicios, y se le aumentó a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano. Lo único que hay aquí es un cambio de metas, porque es el mismo código presupuestario. --

El señor Federico Torres dice son ₡70 mil colones. La señora María Gabriela dice son ₡70 mil colones. Eso sería.-

La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias doña Gabriela, la señora María Gabriela responde con mucho gusto. La señora Jannixia Villalobos dice, no sé si algún miembro tiene alguna consulta, sobre los Estados Financieros, sobre la Matriz de Autoevaluación y la Modificación Presupuestaria. Siendo así, entonces, procedemos aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al III Trimestre 2022, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Matriz de Guía de verificación y presentación de Estados Financieros por institución, Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas, el cual incluye lo referente al Auxiliar de cuentas recíprocas, Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de



Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.--

La señora Jannixia Villalobos dice una vez leído el primer acuerdo vamos a someterlo a votación.--

Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, Cámara de Industrias, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, Cámara de Agricultura, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, miembro suplente de Conare-UCR, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos dice OK, aprobado.--

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971, correspondientes al III Trimestre 2022, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuesto, Matriz de Guía de verificación y presentación de Estados Financieros por institución, Herramienta Revisión Balanza y Recíprocas, el cual incluye lo referente al Auxiliar de cuentas recíprocas, Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO UNÁNIME



La señora Jannixia Villalobos dice vamos a leer el segundo acuerdo, aprobar la Matriz de Autoevaluación de Brechas de la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al III Trimestre, 2022, elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo.--

Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos aprobado.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar la Matriz de Autoevaluación de Brechas la Promotora NICSP, versión 2018 y Plan de Acción, correspondiente al III Trimestre, 2022, elaborada por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO UNÁNIME

La señora Jannixia Villalobos dice el tercer acuerdo, dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°06-2022, Ley 9971 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la Modificación de Metas 02-2022, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2022 correspondiente a la Ley N°9971, Ley N° 7169 y 3% Propyme Ley N°8262, por la suma de setenta y seis millones novecientos veinte mil cuatrocientos veintiséis colones con setenta y cinco céntimos (¢76.920.426,75), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. Aprobar la Modificación de Metas 02-2022 correspondiente a la Ley N°9971, por la suma de setenta mil colones (¢70.000,00), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo.--



Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos de acuerdo. La señora Jannixia Villalobos aprobado.--

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°06-2022, Ley 9971 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y la Modificación de Metas 02-2022, no procede cambios o ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos, elaborado por la Unidad de Planificación.
- b) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°06-2022 correspondiente a la Ley N°9971, Ley N° 7169 y 3% Propyme Ley N°8262, por la suma de setenta y seis millones novecientos veinte mil cuatrocientos veintiséis colones con setenta y cinco céntimos (¢76.920.426,75), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.
- c) Aprobar la Modificación de Metas 02-2022 correspondiente a la Ley N°9971, por la suma de setenta mil colones (¢70.000,00), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo.

ACUERDO UNÁNIME

La señora Jannixia Villalobos dice vamos a someter la firmeza de los 3 acuerdos. Jannixia Villalobos, Micitt, de acuerdo en firme los 3 acuerdos. La señorita Roxana Sánchez continúa don Rubén. Rubén Acón, Uccaep, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Ronald. Ronald Bolaños, de

acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa don Alejandro. Alejandro Sibaja, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Génesis. Génesis Durán de Conare, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez continúa doña Geannina. Geannina Moraga López, miembro suplente Conare-UNA, de acuerdo y en firme. La señorita Roxana Sánchez indica a la señora Jannixia Villalobos que son 6 votos de acuerdo y en firme. La señora Jannixia Villalobos aprobado.----

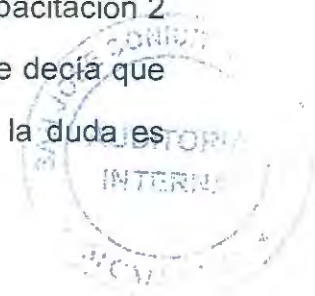
ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar la firmeza a los siguientes acuerdos: ACUERDO 5, ACUERDO 6 y ACUERDO 7.

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

La señora María Gabriela se retira. La señora Jannixia Villalobos dice muchas gracias Gabriela. La señora María Gabriela dice, perdón ahí si en algún momento, pueden hacer una sesión, yo sé que es un poco complicado, pero si sería importante que tal vez profundizáramos un poquito más con los Estados Financieros, si en algún momento pudieran convocar a una extraordinaria para eso. La señora Jannixia Villalobos dice perfecto, lo vamos a tomar en cuenta, creo que solamente nos queda el último y sería bueno tomar una sesión como para cierre, la señora María Gabriela dice el anual, la señora Jannixia Villalobos dice sí el anual, es una buena oportunidad. Ok, gracias. La señora María Gabriela dice buenos días. A las diez horas dieciséis minutos se retira de la sesión la señora María Gabriela Díaz Díaz.---

CAPÍTULO VIII: SOLICITUD DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.--

ARTÍCULO 10: La señora Jannixia Villalobos dice nos queda el último acuerdo. Yo no sé porque este acuerdo hay que tomarlo como acuerdo de Junta Directiva. Vamos a ver, es un permiso para que los funcionarios estén en una capacitación 2 días. Es un bootcamp, es parte inclusive de lo que venía en la ley que decía que los funcionarios deben tener parte de las capacidades, lo que tengo la duda es



porque tiene que venir a Junta Directiva, no sé si el Gerente General no tiene esa potestad.--

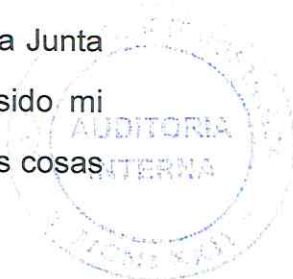
El señor Alberto Zúñiga dice que es un permiso de todos los funcionarios participan 2 días, 30 de noviembre y 1 de diciembre, si efectivamente en temas de capacitación, pero es toda la institución, entonces acudo a la Junta Directiva para que me den permiso para que todos vayamos a la capacitación, un miércoles y un jueves.--

La señora Jannixia Villalobos dice, la duda que yo tengo y vuelvo a insistir es que no sé porque necesita el acuerdo de Junta Directiva, yo creo que digamos, usted como Gerente General tiene la total digamos investidura, para dar ese permiso a los funcionarios. El señor Alberto Zúñiga dice incluyendo mi persona. La señora Jannixia Villalobos dice sí, digamos es parte de un proceso de capacitación interno, donde obviamente usted tiene que participar. O sea, me parece que si fuera un tema de capacitación externo donde haya un permiso especial, pero voy a darle la palabra a la Asesora Legal, para que nos ayude.--

La señora Éricka Morales dice, eventualmente el Gerente General tiene la investidura completa por la misma norma del Código Civil, por la misma Ley 9971. Yo no conozco mucho el tema en el fondo, pero yo, tal vez considero que la gerencia lo está tomando en cuenta para evitar problemas futuros, porque la institución se va a paralizar 2 días, en su operatividad. Ya si la Junta Directiva dice no tomar un acuerdo, por lo menos que se de por enterado que esta situación va a pasar y que no haya después, cuestionamientos futuros que puedan poner en juicio el actuar de la Gerencia General, en virtud de sus potestades y el mandato que la norma le da como representante de la institución.--

El señor Ronald Bolaños dice que se de por conocido. --

La señora Jannixia Villalobos dice que tiene que evitar, vea que estamos haciendo las sesiones con puntos estratégicos, yo voy a evitar a toda costa, que esta Junta Directiva vea temas administrativos que puede tomar el Gerente y ha sido mi posición y creo que cuando uno abre un portillo, entonces, yo quiero que las cosas

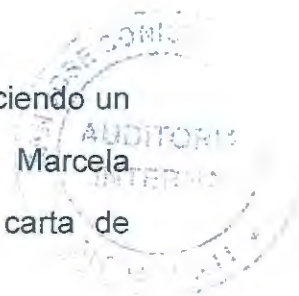


aquí se vean porque tienen que verse en Junta Directiva, y hay temas que son de la Gerencia General. Personalmente, yo en el Ministerio en Ciencia y Tecnología, cada mes tenemos 2 sesiones de trabajo, un día completo, verdad don Federico, donde están todos los funcionarios del viceministerio, en sesiones de trabajo, viendo a ver como van los avances y para eso, aquí sinceramente le informamos al ministro, pero no es de toma de decisiones, pero es parte de las labores el estar uno en capacitaciones, y talleres en retroalimentación es totalmente parte de labores. Ahora cuando el Gerente General tenga que ausentarse, fuera del país ahí si ocupa un acuerdo de Junta Directiva. Porque va representando y va a estar fuera. Si sería importante, tal vez, como recomendación tener algún tema, digamos, de comunicación, que si hay alguna emergencia comunicarse con "x" persona. Consulta ¿alguien más en el uso de la palabra?--

El señor Paul Stephen dice gracias señora Presidenta. Nada más el tema es que era oportuno informar de esta situación porque la institución va a estar paralizada, va a estar totalmente cerrada durante 2 días, esta capacitación, este bootcamp es un esfuerzo personalmente asumí, le pedí al señor ministro su autorización, porque nos parece oportuno que el personal se capacite en diferentes temas como liderazgo, innovación, y por supuesto para estas fechas tengamos aprobado el instrumento del Plan Estratégico, también que los funcionarios de la Promotora estén informados de este proceso y bajar ese esfuerzo que ha construido esta Junta Directiva.--

La señora Jannixia Villalobos dice ahora si me cambian un poquito las cosas porque es un lugar que no es propiamente en el edificio, ahí si tiene un aspecto que digamos es un poco diferente. Pero igual, yo creo que no tiene mayores implicaciones de que tengamos que hacer por Junta Directiva. Entonces, esta Junta Directiva se da por enterada de la capacitación y no existen miembros de Junta Directiva que se opongan a la misma. Más bien estaríamos acompañando este esfuerzo.---

Adicionalmente les informo que el 25 de noviembre, también estamos haciendo un esfuerzo con el IICA, lo está organizando la Dirección de Innovación, Marcela Monge, nos está colaborando con esto, ustedes van a recibir una carta de



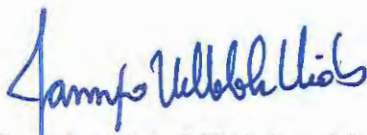
000280

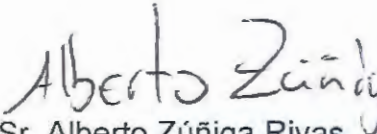
invitación para que tengan 5 cupos, en el caso de la Promotora van a ir casi todos los funcionarios también que tengan que ver con los temas, va a ser en el IICA, aquí muy cerca y yo quisiera que de parte de las instituciones de ustedes también tener presencia.---

Se va hacer un esfuerzo, primero ver que es lo que tiene el IICA, en varios temas importantes, como los laboratorios de innovación que tenemos nosotros, temas STEM, temas en habilidades, tecnología, y tener una visión para futuras convocatorias, digamos del otro año, en temas de agricultura, que nos han solicitado, entonces, va a ser un día de capacitación, también el 25 de noviembre, ustedes van recibir la carta formal y van a tener los cupos para que nos acompañen. Esperemos que también los miembros de Junta Directiva nos acompañen ese día, igual como la actividad de diciembre. Sin haber más temas por el momento, no sé si algún miembro de Junta Directiva, tiene algún tema adicional.---

Damos por cerrada la sesión del día de hoy. Muchísimas gracias por su presencia, y nos queda para este año la sesión del 24 de noviembre, la sesión presencial de principios de diciembre, rendición de cuentas, y muy probablemente una sesión final antes que termine el año, y esperando que en esa sesión podemos dejar los 3 temas que nos propusimos como estratégicos, resueltos y creo que así va a ser.--

El señor Alberto Zúñiga agrega que también se va a ver el Reglamento Autónomo de Servicios y lo que tiene que ver con la imagen corporativa, en este período de aquí a diciembre. La señora Jannixia Villalobos dice esperemos tener esto también para diciembre, para que sea el lanzamiento de rendición de cuentas con el tema de imagen corporativa. Sin más temas que ver el día de hoy se cierra la sesión a las diez horas treinta minutos.---


Sra. Jannixia Villalobos Vindas
Presidenta Suplente


Sr. Alberto Zúñiga Rivas
Gerente General a.i.





Sra. Génesis Durán Zúñiga

Miembro suplente, Conare-UCR



Sra. Geannina Moraga López

Miembro Suplente, Conare-UNA

ACTA EXTRAORDINARIA 018-2022. Acta número dieciocho, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes ocho de noviembre del dos mil veintidós, a las ocho horas y dos minutos; y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en San Pablo, Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente, de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca; el señor Efraín Monge, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Santa Ana; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde su casa de habitación en Moravia; la señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en Escazú; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR), ubicada en la Universidad de Costa Rica, Sede Central Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de, Montes de Oca y el señor Jeffrey Orozco

